

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA Nº 80ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 1 DE OCTUBRE DE 2019.

---

El acta de la sesión 70ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 71ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- [Informe](#) de la Comisión Encargada de Analizar la procedencia de la Acusación Constitucional deducida en contra de la Ministra de Educación, señora Marcela Cubillos Sigall. EN TABLA.

2.- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:

a) sobre "Ley de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2020". BOLETÍN N° 12953-05. ([189-367](#)). A LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS.

b) que "Aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 88ª Reunión de su Asamblea General y las Reuniones del Comité Ejecutivo que se celebrarán en Santiago, República de Chile, del 12 al 18 de octubre 2019, suscrito en París y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019". BOLETÍN N° 12954-10. ([167-367](#)). A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LO PERTINENTE.

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 88ª Reunión de su Asamblea General y las Reuniones del Comité Ejecutivo que se celebrarán en Santiago, República de Chile, del 12 al 18 de octubre 2019, suscrito en París y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019". BOLETÍN N° 12954-10. ([677-367](#)). A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.

4.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto sobre "Modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica". BOLETÍN N° [12487-05](#). ([681-367](#)). A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

5.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica ley no. 17.288, sobre monumentos nacionales, estableciendo beneficio de excusión, respecto del propietario de un bien declarado monumento nacional.". BOLETÍN N° [9317-24](#). ([679-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

6.- **Informe** de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas". BOLETÍN N° [2973-11](#) (refundido con boletines N°4181-11, 4192-11 y 4379-11). A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Olivera; Leuquén; Muñoz, y Ossandón, que "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, y la ley N°20.370, General de Educación, para exigir que los establecimientos educacionales de todo nivel otorguen a sus alumnos facilidades que permitan compatibilizar sus estudios con la práctica intensiva o competitiva de deportes, en los casos y condiciones que indica". BOLETÍN N° 12950-29. A LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Sepúlveda, don Alexis; Auth; Bianchi; Jarpa; Mellado, don Cosme; Meza; y Pérez, don José, y de la diputada señora Hernando, que "Modifica el Código del Trabajo para exigir que el reglamento interno de la empresa contenga disposiciones sobre persecución, medidas de resguardo y sanciones aplicables en casos de acoso laboral". BOLETÍN N° 12951-13. A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

9.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Rojas; Castillo; Fernández; Jiles, y Mix, y de los diputados señores Ascencio; Bellolio; González, don Rodrigo; Mirosevic, y Torres, que "Establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales y modifica normas legales que indica". BOLETÍN N° 12955-04. A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

10.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Coloma; Alessandri; Carter; Noman, y Norambuena, y de la diputada señora Núñez, doña Paulina, que "Modifica el Código Procesal Penal para autorizar la aplicación del principio de oportunidad a personas de nacionalidad extranjera que aporten información sobre hechos que revistan carácter de delito relativo a la probidad y transparencia pública". BOLETÍN N° 12956-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

11.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Alvarez-Salamanca; Barros; Coloma; Fuenzalida, don Juan; Kort; Morales; Prieto; Rentería; Trisotti, y Urrutia, don Ignacio, que "Sanciona penalmente las conductas que afecten, dificulten o impidan la práctica de deportes tradicionales, o que formen parte del patrimonio cultural inmaterial del país". BOLETÍN N° 12957-29. A LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

12.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Núñez, doña Paulina; Cid; Del Real; Olivera, y Ossandón, y de los diputados señores Durán, don Eduardo; Galleguillos; García; Pérez, don Leopoldo, y Romero, que "Modifica la Ley N° 18.290, de Tránsito, para ampliar la hipótesis de conducción de vehículos en condiciones físicas o psíquicas deficientes, prohibir el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas en su interior y especificar qué debe entenderse por desempeño bajo la influencia de este tipo de sustancias". BOLETÍN N° 12958-15. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Soto, don Raúl, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 1 de octubre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Nota** del diputado señor Calisto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 26 de septiembre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Comunicación** del diputado señor Castro, don Juan Luis, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 26 de septiembre de 2019, hasta las 14:30 hrs; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

4.- **Certificado** por el cual se acredita que la diputada señora Girardi, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 26 de septiembre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Certificado** por el cual se acredita que el diputado señor Meza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 26 de septiembre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Comunicación** del diputado señor Torrealba, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 26 de septiembre de 2019, hasta las 14:30 hrs.; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

7.- **Comunicación** del Jefe de Bancada de Diputados de Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Longton reemplazará al diputado señor Romero en la Comisión de la Familia y Adulto Mayor. SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.

8.- **Comunicación** del Jefe de Bancada de Diputados de Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Romero reemplazará al diputado señor Longton en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación. SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 209, actual artículo 208, inciso segundo, de la ley N° 18.290. ROL 5932-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 207 letra b) del Decreto con Fuerza de ley N° 1, de 2009, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Tránsito. ROL 6462-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 129 bis 5, 129 bis 6 y 129 bis 9, del Código de Aguas. ROL 5654-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 209, actual artículo 208, inciso segundo, de la ley N° 18.290. ROL 5932-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 207 letra b) del Decreto con Fuerza de ley N° 1, de 2009, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Tránsito. ROL 6462-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 6877-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 5921-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 6658-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 5920-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 6843-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886. ROL 5912-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7446-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7439-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7433-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 7231-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7331-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7445-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

26.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 125, numeral 1), párrafo cuarto, de la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura. ROL 7318-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7333-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 229, 230, 248, 259, inciso final; y 261, letra a), todos, del Código Procesal Penal. ROL 7237-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

29.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, de la ley N° 18.290. ROL 7315-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

30.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso antepenúltimo, del Código de Procedimiento Civil. ROL 7303-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

31.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 357 y 358 del Código del Trabajo. ROL 7182-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

32.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 87, incisos segundo y cuarto, del DFL N° 1, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070. ROL 7217-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

33.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 56 de la ley N° 21.109. ROL 7236-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

34.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. ROL 7035-19-INA. OTORGA PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DESISTIMIENTO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

35.- Oficio del Jefe de Gabinete del Contralor General de la República por el cual remite el reporte mensual de informes de auditoría, de investigaciones especiales, de seguimientos e inspecciones de obra pública, publicados por la Contraloría General de la República durante el mes de agosto del año 2019, con el objeto de difundir la labor de dicho órgano, en su función de control externo. (1). A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

---



RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 80ª 367 (01-10-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry, Diputado Mellado, don Miguel, Diputado Urruticoechea, don Cristóbal, Diputado Urrutia, don Ignacio, Diputado Prieto, don Pablo, Diputada Flores, doña Camila, Diputada Leuquén, doña Aracely. Se sirva emitir un pronunciamiento acerca de la legalidad de otorgar beneficios tributarios a actos culturales que eventualmente surgirían como actividades políticas encubiertas, en los términos que requieren. (25263 al 23897). ([25263](#) al 23897).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Se sirva dar respuesta a las peticiones contenidas en el oficio N° 23.897 de esta Corporación, de fecha 9 de abril de 2019, cuya copia se acompaña. (25263 al 35468). ([25263](#) al 35468).

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Orden de demolición que afecta a los blocks 14 y 15 del proyecto de integración social villa San Luis, ubicado en la comuna de Las Condes, en los términos que requiere dentro del ámbito de sus competencias. (4339 al 36993). ([4339](#) al 36993).

### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Antecedentes de la ayuda consistente en canastas sociales y forraje para lo animales, para los sectores aledaños a los ríos Biobío y Queuco. (6855/3976 al 33889). ([6855/3976](#) al 33889).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Mantención del terreno de la Fuerza Aérea denominado "PAF", ubicado en villa Santa Emma de la comuna de El Bosque, disponiendo las labores de limpieza que requiere. (6855/4087 al 35339). ([6855/4087](#) al 35339).

Proyecto de Resolución N° 450, La Cámara de Diputados expresa su preocupación por la situación de la caza de ballenas en el océano Pacífico, en relación con la decisión adoptada por Japón y solicita a S. E. el Presidente de la República disponer una debida fiscalización para que estos hechos no se verifiquen en aguas continentales del mar chileno. (6855/3251). [6855/3251](#).

### **MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a fin de llevar a buen término el proceso de negociación colectiva del Colegio Nueva Era Siglo XXI del sector de Curauma, en la comuna de Valparaíso, considerando los antecedentes que expone. (4503 al 28672). ([4503](#) al 28672).

### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Factibilidad de agilizar la atención que se indica, a la señora Liliana Castillo, paciente del hospital Doctor Dino Stagno Maccioni de la comuna de Traiguén, Región de La Araucanía. (4046 al 34028). ([4046](#) al 34028).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de prestar ayuda al señor Víctor Manuel Pinilla Ortiz, quien se encuentra en tratamiento en el Centro de Diálisis Mulchén y no cuenta con los medios necesarios para poder movilizarse desde su domicilio hasta ese lugar. (4047 al 34532). ([4047](#) al 34532).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de prestar ayuda al señor Víctor Manuel Pinilla Ortiz, quien se encuentra en tratamiento en el Centro de Diálisis de Mulchén y no cuenta con los medios necesarios para poder movilizarse desde su domicilio hasta ese lugar. (4047 al 34534). ([4047](#) al 34534).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Estado de avance en que se encuentra la solicitud presentada por el municipio de Curacautín, Región de La Araucanía, en orden a contar con un móvil para el Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) adicional durante la temporada invernal, por los motivos que indica. (4048 al 32511). ([4048](#) al 32511).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Disponibilidad de exámenes ecográficos en el servicio de urgencia del Hospital Barros Luco Trudeau de la Región Metropolitana de Santiago, la cantidad de camas y personal disponible para el funcionamiento de dicha unidad y los sumarios administrativos cursados y en proceso seguidos contra el jefe de urgencias. (4049 al 30974). ([4049](#) al 30974).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Procedimientos que se realizarán para regularizar la situación del gasto que genera tener los fármacos e insumos que se distribuyen a los Centros de Salud Familiar de la ciudad de Coyhaique en containers, debido a que la bodega inicial se encuentra saturada (4050 al 33680). ([4050](#) al 33680).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Motivos de la resolución del Servicio de Salud de Reloncaví que impide que en el hospital de la comuna de Futaleufú se pueda atender partos. (4051 al 34391). ([4051](#) al 34391).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Servicios que se encuentran en funcionamiento en el hospital de la comuna de Futaleufú, Región de Los Lagos, indicando si tiene profesionales ginecólogos y las razones de la incapacidad para realizar partos programados o de urgencia. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un estudio para proveer recursos humanos y económicos a ese recinto, con la finalidad de poder implementar el servicio de obstetricia y ginecología. (4052 al 34380). ([4052](#) al 34380).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Servicios que se encuentran en funcionamiento en el hospital de la comuna de Futaleufú, indicando si tiene profesionales ginecólogos y las razones de la incapacidad para realizar partos programados o de urgencia. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un estudio para proveer recursos humanos y económicos a ese recinto, con la finalidad de poder implementar el servicio de obstetricia y ginecología. (4052 al 34382). ([4052](#) al 34382).

**Diputada Cariola**, doña Karol. Motivos que justifican la restricción presupuestaria para el Hospital Clínico Doctor Félix Bulnes, especialmente en lo relacionado con la implementación del plan de invierno en la Unidad de Urgencia infantil, por los motivos que indica. (4054 al 33814). ([4054](#) al 33814).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica oftalmológica que requiere la señora Jacqueline Yanet Olivares López en el hospital de La Serena. (4056 al 35960). ([4056](#) al 35960).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica oftalmológica que requiere la señora Jacqueline Yanet Olivares López en el hospital de La Serena. (4056 al 35961). ([4056](#) al 35961).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica oftalmológica que requiere la señora Jacqueline Yanet Olivares López en el hospital de La Serena. (4056 al 35963). ([4056](#) al 35963).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica que requiere el señor Alejandro del Carmen Díaz Ardiles en el hospital San Pablo de Coquimbo. (4057 al 35965). ([4057](#) al 35965).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica que requiere el señor Alejandro del Carmen Díaz Ardiles en el hospital San Pablo de Coquimbo. (4057 al 35968). ([4057](#) al 35968).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica de la señora Beatriz del Carmen Huala Cárcamo. (4058 al 36182). ([4058](#) al 36182).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Copias de todas las resoluciones de subrogancia, desde marzo de 2018 en adelante, emitidas por ese Ministerio para reemplazar en sus funciones al jefe del Servicio de Salud de la Región del Maule, por los motivos que indica. (4079 al 34229). ([4079](#) al 34229).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Copias de todas las resoluciones de subrogancia, desde marzo de 2018 en adelante, emitidas por ese Ministerio para reemplazar en sus funciones al jefe del Servicio de Salud de la Región del Maule, por los motivos que indica. (4079 al 34273). ([4079](#) al 34273).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Factibilidad de conceder una pronta atención al señor Pedro Cea Núñez, quien lleva 6 años esperando una operación a los riñones. (4095 al 32571). ([4095](#) al 32571).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Situación denunciada mediante la prensa local, Crónica de Chillán, los días 27 y 28 de mayo del año en curso, respecto a la eventual negligencia médica expuesta por la señora Florencia Carrillo, paciente embarazada de 40 semanas de gestación, quien en enero pasado habría perdido a su hijo en el Hospital Herminda Martín de Chillán. Asimismo, remita el estado de avance del proceso investigativo que se estaría llevando a cabo. (4105 al 28645). ([4105](#) al 28645).

**Diputado García**, don René Manuel. Ejecución presupuestaria y las deudas que mantienen los hospitales pertenecientes al Servicio de Salud Araucanía Norte, Región de La Araucanía, detallando los montos y gastos básicos. (4107 al 32550). ([4107](#) al 32550).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Posibilidad de destituir al médico involucrado en el atropello y posterior muerte de la joven universitaria Débora Fabiola Cárcamo Zuñiga, el que actualmente se encuentra trabajando en el Hospital Doctor Eduardo Schütz Schroeder de Puerto Montt, Región de Los Lagos. (4108 al 34110). ([4108](#) al 34110).

**Diputado Celis**, don Andrés. Existencia de sumarios administrativos acerca de los casos médicos cuyos datos se exponen, desarrollados en los centros asistenciales del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, indicando la revisión de los protocolos de atención a los pacientes, el seguimiento de los casos clínicos y las medidas adoptadas para que estos incidentes no vuelvan a ocurrir, en los términos que requiere. (4109 al 33694). ([4109](#) al 33694).

## **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Durán**, don Eduardo. Cantidad de operativos preventivos efectuados con la finalidad de controlar el cobro que realizan los taxistas que circulan por las inmediaciones del mall Costanera Center, comuna de Providencia, desde 2018 a la fecha. Asimismo, informe el número de denuncias que se han recibido contra los taxis que transitan en la Región Metropolitana de Santiago, especificando aquellas que corresponden a problemas con tarifas o taxímetros adulterados, en los términos que requiere. Por último, refiérase a los pulsómetros distribuidos en todas las regiones del país y factibilidad de implementar el uso de nuevas tecnologías y plataformas en este medio de locomoción colectiva. (410-8244 al 34684). ([410-8244](#) al 34684).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Cantidad de operativos preventivos efectuados con la finalidad de controlar el cobro que realizan los taxistas que circulan por las inmediaciones del mall Costanera Center, comuna de Providencia, desde 2018 a la fecha. Asimismo, informe el número de denuncias que se han recibido contra los taxis que transitan en la Región Metropolitana de Santiago, especificando aquellas que corresponden a problemas con tarifas o taxímetros adulterados, en los términos que requiere. Por último, refiérase a los pulsómetros distribuidos en todas las regiones del país y factibilidad de implementar el uso de nuevas tecnologías y plataformas en este medio de locomoción colectiva. (410-8244 al 34703). ([410-8244](#) al 34703).

#### **MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**Diputado Alinco**, don René. Recursos públicos disponibles en la guía de fondos concursables y las razones de exclusión del XII Concurso del Fondo para la Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (30/59 al 29847). ([30/59](#) al 29847).

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Todas las reuniones y visitas en las cuales la señora Fernanda Otero Alvarado ha concurrido al Palacio de La Moneda, indicando con quienes se reunió, los días y horas de las mismas, así también si estas fueron solicitadas por Ley del Lobby o bajo invitación directa de autoridades. (30-60 al 33574). ([30-60](#) al 33574).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Factibilidad de suscribir un convenio junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia e Instituto Nacional de la Juventud con el objeto de facilitar los espacios destinados a los "Infocentros" del INJUV para la realización de capacitaciones, principalmente para adultos mayores, en la formulación de proyectos para fondos concursables y digitalización. (30/61 al 34570). ([30/61](#) al 34570).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Proyecto de Acuerdo N° 10, La Cámara de Diputados expresa su rechazo al proceso de consulta indígena que impulsa el Gobierno y solicita a S. E. el Presidente de la República su suspensión inmediata. (3284). [3284](#).

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Diputada Pérez, doña Catalina, Diputada Orsini, doña Maite, Diputada Castillo, doña Natalia, Diputado Vidal, don Pablo, Diputado Crispi, don Miguel, Diputado Brito, don Jorge, Diputado Jackson, don Giorgio. Evaluación de impacto ambiental del derrame de hidrocarburos en el río Rahue de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, indicando las medidas adoptadas y las que se adoptarán. (194439 al 33864). ([194439](#) al 33864).

#### **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Proyecto de Resolución N° 457, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizar todos los trámites necesarios con el objeto de que el Cementerio General de Santiago sea declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (365). [365](#).

### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (1048 al 33253). ([1048](#) al 33253).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar las acciones que sean necesarias para generar la intervención quirúrgica que requiere el señor Alejandro del Carmen Díaz Ardiles en el hospital San Pablo de Coquimbo. (4057 al 35966). ([4057](#) al 35966).

**Diputado Brito**, don Jorge. Efectividad de la decisión del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de optar por la modalidad de perímetro de exclusión respecto del Gran Valparaíso, como alternativa regulatoria en la licitación de vías. Asimismo, remita el estado actual de las negociaciones con independencia del mecanismo adoptado y el listado de las empresas de servicio de transporte público remunerado en la zona mencionada que han sido convocadas a negociación, señalando la programación contemplada hasta la implementación de las nuevas condiciones de operación. (414-8264 al 31132). ([414-8264](#) al 31132).

**Diputado Brito**, don Jorge. Reitera el oficio N° 31.132 de esta Corporación, de fecha 14 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (414-8264 al 35238). ([414-8264](#) al 35238).

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de agua en camiones aljibes a las zonas que se encuentran con déficit hídrico, desde el mes de enero de 2018 a julio del presente año, indicando litros de agua entregados, personas beneficiadas y montos pagados por el servicio. (587 al 33343). ([587](#) al 33343).

### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. los funcionarios de esa repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en el servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (1400 al 33915). ([1400](#) al 33915).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (817 al 29707). (817 al 29707).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio 29.707 de fecha 5 de junio de 2019. (817 al 35442). (817 al 35442).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Antecedentes bajo los cuales se realiza el traspaso de la administración del relleno sanitario San Pedro ubicado en la comuna de Quillota, en los términos que requiere. (948 al 38079). (948 al 38079).

### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Se sirva considerar los planteamientos que formula sobre las denuncias ciudadanas recibidas por el presunto tráfico de drogas en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta. (362 al 34436). (362 al 34436).

### **SERVICIOS**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estado de avance en el cumplimiento del protocolo de acuerdo suscrito entre el Gobierno y la Asociación de Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, el cual implica la inyección de 15 mil millones de pesos para la implementación de la nueva planta y el mejoramiento de grados en favor de los funcionarios de dicha repartición (4004 al 34233). (4004 al 34233).

**Diputado Torres**, don Víctor. Huelga realizada por trabajadores del Colegio Nueva Era Siglo XXI en la localidad de Curauma, comuna de Valparaíso, situación que afecta principalmente a sus alumnos debido a la interrupción de clases, señalando las medidas adoptadas por esa Dirección, con el objeto de acercar a las partes involucradas a una solución, en los términos que requiere. (4503 al 28859). (4503 al 28859).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de la Araucanía, por los motivos que indica. (48044 al 36312). (48044 al 36312).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Proceso de desalojo del Fundo Carimallín, comuna de Río Bueno, en relación con las normas internacionales de desalojos forzosos. (740 al 33513). (740 al 33513).

### **VARIOS**

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (032 al 34725). (032 al 34725).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1009-r al 34793). (1009-r al 34793).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Especificaciones técnicas de los purificadores de aire que se encuentran instalados en las salas de clases de la escuelas municipales de su comuna, incluyendo marca y modelo. Asimismo, señale los contaminantes que puede filtrar y los parámetros que toman en consideración para indicar la calidad del aire. (1164 al 36042). (1164 al 36042).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1167 al 29548). (1167 al 29548).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.548, de fecha 5 de junio de 2019. (1167 al 35724). (1167 al 35724).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1170 al 34921). (1170 al 34921).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1175 al 17509). (1175 al 17509).



**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1190 al 37350). (1190 al 37350).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1194 al 36791). (1194 al 36791).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (1197 al 36235). (1197 al 36235).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1241 al 34912). (1241 al 34912).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1293 al 37227). (1293 al 37227).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1302 al 37307). (1302 al 37307).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1303 al 36779). (1303 al 36779).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1571 al 36630). (1571 al 36630).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Posibilidad de evaluar los antecedentes de la señora Natacha Pereira Ormeño, quien mantiene 5 licencias médicas impagas desde diciembre de 2018 a marzo de 2019, correspondientes a su postnatal, determinando su factibilidad de pago. (1752 al 36386). (1752 al 36386).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1799/9 al 34811). (1799/9 al 34811).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Situación que afecta a la junta de vecinos Yerbas Buenas Oriente, por irregularidades en la tenencia de su sede ubicada en la calle Tregualemu esquina Abranches, en los términos que requiere. (1867 al 34571). (1867 al 34571).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Razones que han impedido el traspaso de los fondos aprobados por el Gobierno Regional de Coquimbo para la compra de un nuevo carro destinado a la 7a. Compañía de Bomberos con asiento en la localidad de Tongoy, considerando que el proyecto respectivo se encuentra adjudicado hace 8 meses. (19 al 36455). (19 al 36455).

**Diputado Walker**, don Matías. Existencia de alguna investigación respecto a una eventual posición monopólica de la Empresa Auto Orden S.A, encargada de la administración de estacionamientos en espacios públicos, licitados por la Municipalidad de La Serena, remitiendo los antecedentes respectivos, en los términos que requiere. (1937 al 30846). (1937 al 30846).

**Diputado Barrera**, don Boris. Número de trabajadores destinados a la mantención del sistema de suministro de electricidad en Chile, remitiendo copia del plan respectivo del sistema por cada empresa y del plan de mantenimiento del alumbrado público de la empresa Enel S. A. para la Región Metropolitana. Asimismo, indique el número de edificios públicos en condiciones de convertirse en "Cliente Libre". (19421 al 28778). (19421 al 28778).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (2100 al 34920). (2100 al 34920).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (219 al 36920). (219 al 36920).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Totalidad de sociedades de servicios médicos que hayan sido contratadas por esa Dirección de Salud o por alguno de los centros asistenciales de la red, desde el 2017 a la fecha, indicando los integrantes y socios de cada una de ellas, en los términos que requiere. (2201 al 27657). (2201 al 27657).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Reiterar el oficio N° 27.657 de esta Corporación, de fecha 16 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (2201 al 35952). (2201 al 35952).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (227 al 29670). (227 al 29670).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.670, de fecha 5 de junio de 2019. (227 al 35850). (227 al 35850).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (3008 al 26236). (3008 al 26236).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (320 al 29506). (320 al 29506).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.506, de fecha 5 de junio de 2019. (320 al 35679). (320 al 35679).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (3280 al 34963). (3280 al 34963).

**Diputado González**, don Félix. Factibilidad de fiscalizar a la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío S.A., por el eventual derrame de aguas servidas en el humedal Paicaví de la comuna de Concepción. (3650 al 34236). (3650 al 34236).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de investigar si la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. ha cumplido con los protocolos establecidos para resguardar la seguridad del suministro de agua y su restablecimiento. Asimismo, tenga a bien proponer a S.E. el Presidente de la República, la caducidad de la concesión a la compañía, debido a los problemas que se han presentado en la comuna de Osorno, Región de Los Lagos. (3651 al 33828). (3651 al 33828).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Efectividad de que con fecha 17 de julio del presente año hubo un rebalse de aguas servidas que habrían contaminado el humedal Paicaví de la comuna de Concepción. En caso de haber ocurrido el hecho señalado, indique los motivos y las medidas adoptadas. (3653 al 34261). (3653 al 34261).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Posibilidad de realizar una fiscalización y auditoría ante las anomalías denunciadas por los vecinos de la comuna de Maipú, en relación con el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SMAPA, quien no estaría realizando la mantención correspondiente para la correcta prestación del servicio público, indicando sus resultados y dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3658 al 29308). (3658 al 29308).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Medidas de fiscalización y sanción que se aplicarán a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (ESSAL) a causa de la contaminación del sistema de agua potable de la ciudad de Osorno. Asimismo, indique las medidas tomadas para evitar el desabastecimiento de agua y el desarrollo de una crisis sanitaria, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3660 al 33611). (3660 al 33611).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. e informar acerca de los procedimientos realizados cuyos requerimientos se indican. (3661 al 34177). (3661 al 34177).

**Diputado Barrera**, don Boris. Número de grifos existentes en las comunas de Renca, Conchalí, Independencia, Huechuraba, Recoleta, Cerro Navia, Lo Prado y Quinta Normal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3662 al 35225). (3662 al 35225).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Criterios empleados, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de la Araucanía, por los motivos que indica. (38 al 36316). (38 al 36316).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de prestar ayuda al señor Víctor Manuel Pinilla Ortiz, quien se encuentra en tratamiento en el Centro de Diálisis de Mulchén y no cuenta con los medios necesarios para poder movilizarse desde su domicilio hasta ese lugar. (4047 al 34535). (4047 al 34535).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Remita el inventario de las esculturas que se encuentran al interior del Cementerio General de Santiago e informe su estado de conservación. (442 al 21602). (442 al 21602).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (4503 al 29345). (4503 al 29345).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera el oficio N° 29.345 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (4503 al 35566). (4503 al 35566).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (566 al 37500). (566 al 37500).

**Diputado Meza**, don Fernando. Posibilidad de establecer una política de protección patrimonial para los adultos mayores, impartiendo las instrucciones que sean necesarias a las instituciones pertinentes. (569 al 37728). (569 al 37728).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Situación del señor de iniciales C.A.L.V., domiciliado en la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, indicando los documentos, pericias u otras pruebas relevantes que justifican el rechazo de sus licencias médicas. (60352 al 36295). (60352 al 36295).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Catastro con los humedales existentes en la provincia de Marga Marga, indicando el estado de conservación actual y las medidas aplicadas para su protección. (617 al 37877). (617 al 37877).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. (637 al 37886). (637 al 37886).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (67 al 36806). (67 al 36806).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Situación que afecta a los integrantes de los comités habitacionales Las Palmas y Villa Horeb de la denominada "Parcela 11", en la comuna de Viña del Mar, quienes requieren una respuesta formal acerca de su petición para obtener una solución para sus viviendas en los mismos terrenos que ocupan actualmente. (7503 al 36511). (7503 al 36511).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Posibilidad de conformar una mesa técnica para atender la situación que afecta a 1.300 familias que se encuentran sin suministro de agua potable en la comuna de Papudo, ubicadas entre los kilómetros 5,3 y 7,7 de la ruta E-30-F. (7537 al 37464). (7537 al 37464).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Traspaso fraudulento de terrenos ubicados en la comuna de Algarrobo, que estaban en administración del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso, con la participación concertada de funcionarios de dicho organismo, en particular de la Unidad de Regularización de Loteos Irregulares, disponiendo una investigación administrativa a fin de determinar las responsabilidades involucradas. (7542 al 35387). (7542 al 35387).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (764 al 29493). (764 al 29493).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.493, de fecha 5 de junio de 2019. (764 al 35672). (764 al 35672).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (779 al 37120). (779 al 37120).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (780 al 36592). (780 al 36592).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Estado actual de la obra de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, del sector Nueva Aldea, remitiendo en carta Gantt las etapas de construcción restante y los tiempos efectivos que tardará cada una. (783 al 36148). (783 al 36148).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. (80 al 37899). (80 al 37899).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (844 al 35029). (844 al 35029).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (858 al 29641). (858 al 29641).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera oficio N° 29.641, de fecha 5 de junio de 2019. (858 al 35822). (858 al 35822).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Ordenanzas municipales y los decretos alcaldicios que regulan la extracción de áridos en su comuna y el listado de las empresas con permisos vigentes, indicando representante legal, ingresos percibidos derivados por pago de patentes, las fiscalizaciones realizadas y multas aplicadas, en los términos que requiere. (901 al 36377). (901 al 36377).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (939 al 36717). (939 al 36717).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (940 al 37245). (940 al 37245).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputado Sauerbaum**, don Frank. Identificación detallada y precisa del terreno en el cual estaría emplazada la nueva cárcel de la Región de Ñuble, precisando las motivaciones técnicas en que se funda dicha decisión, en los términos que requiere. Asimismo, remita los informes técnicos elaborados por Gendarmería de Chile que habrían sido integrados a la planificación estratégica multisectorial del proyecto. ([38226](#) de 25/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**

**Diputado Sauerbaum**, don Frank. Identificación detallada y precisa del terreno en el cual estaría emplazada la nueva cárcel de la Región de Ñuble, precisando las motivaciones técnicas en que se funda dicha decisión, en los términos que requiere. Asimismo, remita los informes técnicos elaborados por Gendarmería de Chile que habrían sido integrados a la planificación estratégica multisectorial del proyecto. ([38227](#) de 25/09/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Sauerbaum**, don Frank. Copia de todas las actas, registros o constancias de las sesiones del comité técnico para la construcción de una nueva cárcel para la Región de Ñuble. Asimismo, envíe los informes elaborados por esa institución, los cuales habrían sido integrados en la planificación multisectorial del citado proyecto, en los términos que requiere. ([38228](#) de 25/09/2019). **A GENDARMERÍA DE CHILE**

**Diputado Celis**, don Andrés. Cumplimiento de las medidas de seguridad y actuales condiciones de la escalera de acceso a la estación Villa Alemana, en la que se accidentó la señora Victoria Domínguez, quien falleció posteriormente en el Hospital Carlos Van Buren. Asimismo, indique si esa empresa ha tomado contacto con su familia, en caso afirmativo, el tenor de estas conversaciones. Por último, refiérase a las mejoras realizadas en los accesos de sus estaciones y plan de mantención anual de éstos, haciendo referencia a los protocolos en caso de nuevas emergencias al interior de sus instalaciones. ([38230](#) de 25/09/2019). **A EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38247](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38248](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ**



**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38249](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38250](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38251](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38252](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANGOL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38253](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38254](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38255](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38256](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE AYSÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38257](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38258](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BULNES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38259](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABILDO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38260](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38261](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABRERO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38262](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALAMA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38263](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38264](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38265](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAMARONES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38266](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38267](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CANELA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38268](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38269](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CARAHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38270](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38271](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38272](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CATEMU**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38273](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38274](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38275](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38276](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38277](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38278](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38279](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38280](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38281](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38282](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38283](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CISNES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38284](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38285](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COCHRANE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38286](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COELEMU**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38287](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38288](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COINCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38289](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLCHANE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38290](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38291](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38292](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38293](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38294](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38295](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38296](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38297](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38298](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CORRAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38299](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38300](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38301](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38302](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38303](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38304](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38305](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38306](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38307](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL MONTE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38308](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL TABO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38309](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38310](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38311](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FREIRE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38312](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FREIRINA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38313](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GALVARINO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38314](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38315](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GRANEROS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38316](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38317](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALQUI**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38318](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUASCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38319](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38320](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38321](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38322](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38323](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38324](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38325](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**



**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38326](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38327](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38328](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38329](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38330](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38331](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38332](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAJA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38333](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LANCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38334](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38335](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38336](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38337](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38338](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38339](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LIMACHE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38340](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LINARES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38341](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38342](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38343](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38344](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38345](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO PRADO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38346](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOLOL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38347](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38348](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38349](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38350](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38351](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38352](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38353](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38354](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38355](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38356](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOTA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38357](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LUMACO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38358](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38359](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MACUL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38360](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MÁFIL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38361](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MALLOA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38362](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38363](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38364](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38365](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAULE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38366](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38367](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38368](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38369](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38370](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38371](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38372](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38373](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38374](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NATALES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38375](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38376](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NEGRETE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38377](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38378](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38379](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38380](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38381](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38382](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38383](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAHUANO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38384](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAINE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38385](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38386](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38387](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38388](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PENCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38389](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38390](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38391](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38392](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEUMO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38393](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38394](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38395](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PINTO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38396](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38397](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38398](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38399](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38400](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38401](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38402](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO**



**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38403](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38404](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38406](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILACO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38407](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38408](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38409](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38410](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38411](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DERANCAGUA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38412](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DERÁNQUIL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38413](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38414](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENAICO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38415](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENCA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38416](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RENGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38417](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38418](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RETIRO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38419](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RINCONADA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38420](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38421](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38422](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38423](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38424](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ROMERAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38425](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38426](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38427](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38428](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38429](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38430](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38431](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38432](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38433](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38434](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38435](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38436](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38437](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38438](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38439](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38440](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38441](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38442](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38443](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38444](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38445](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38446](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38447](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38448](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38449](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38450](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38451](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38452](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38453](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38454](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38455](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38456](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38457](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38458](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALTAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38459](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38460](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38461](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38462](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38463](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIRÚA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38464](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38465](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOMÉ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38466](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TORTEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38467](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38468](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38469](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38470](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38471](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38472](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38473](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38474](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38475](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38476](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YUMBEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38477](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**



**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38478](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38479](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38480](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38481](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CODEGUA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38482](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38483](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38484](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38485](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CALERA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38486](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38487](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38488](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38489](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38490](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38491](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MOLINA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38492](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NINHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38493](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NOGALES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38494](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLIVAR**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38495](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38496](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38497](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38498](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAPUDO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38499](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38500](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38501](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEMUCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38502](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38503](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38504](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PORVENIR**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38505](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38506](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38507](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUTRE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38508](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38509](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38510](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38511](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38512](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TENO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38513](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILCÚN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38514](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38515](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38516](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38517](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38518](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38519](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CORONEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38520](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CUNCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38521](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38522](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38523](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38524](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38525](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38526](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38527](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FUTRONO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38528](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38529](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38530](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUARA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38531](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38532](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38533](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38534](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38535](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38536](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38537](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38538](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38540](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38541](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PELARCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38542](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PETORCA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38543](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38544](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38545](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38546](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38547](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PURÉN**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38548](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILICURA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38549](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38550](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38551](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38552](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RAUCO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38553](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TILTIL**



**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38554](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38555](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38556](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38557](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38558](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VICTORIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38559](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38560](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VITACURA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38561](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE YUNGAY**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38562](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALDERA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. ([38563](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CHANCO**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Factibilidad de trasladar a una parte de la población penal del Centro de Detención Preventiva de la ciudad de Calama, hacia la cárcel de Antofagasta. ([38573](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Factibilidad de trasladar a una parte de la población penal del Centro de Detención Preventiva de la ciudad de Calama, hacia la cárcel de Antofagasta. ([38574](#) de 26/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Factibilidad de trasladar a una parte de la población penal del Centro de Detención Preventiva de la ciudad de Calama, hacia la cárcel de Antofagasta. ([38575](#) de 26/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE ANTOFAGASTA**

**Diputado Baltolu**, don Nino. Estado actual de las obras de reparación del conducto submarino de la playa Chinchorro, en la comuna de Arica, indicando sus fechas de inicio y término, monto involucrado, empresa ejecutora y toda acción destinada a subsanar su deterioro. ([38576](#) de 26/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Estado de ejecución de la obra "Conservación de parques urbanos, comuna de Lo Espejo. Plaza Center Park, parque Las Américas, plaza Saturno y plaza René Schneider", indicando las acciones realizadas a la fecha y el plan de mejoramiento pendiente. ([38577](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Presupuesto, las políticas y programas de funcionamiento de cada centro de la mujer, a nivel nacional, especificando del mismo modo, esas materias en las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón. ([38579](#) de 26/09/2019).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Plan de mejoramiento y renovación del sistema de luminaria pública en la intersección de las calles Jerónimo Lagos y Marta Brunet de esa comuna, indicando el presupuesto asignado. ([38580](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Individualización del piloto y de la aeronave que tuvo el accidente ocurrido el 7 de septiembre del presente año, perteneciente a la escuadrilla de alta acrobacia Los Halcones, con base en la comuna de El Bosque, las resoluciones y autorizaciones de vuelo, indicando los protocolos de respuestas ante esas emergencias. Asimismo, refiérase a la existencia de alguna investigación en curso, en los términos que requiere. (38582 de 26/09/2019). **A FUERZA AÉREA DE CHILE**

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Posibilidad de considerar y gestionar que el grupo de personas que componen el emprendimiento de Robot Animatronic de la comuna del Alto Hospicio, Región de Tarapacá, puedan ser parte de la Cumbre Mundial del Cambio Climático, cuya principal misión es caracterizar y representar diversos árboles que transmiten un mensaje de concientización al cuidado del medio ambiente. (38584 de 26/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Proceso de contratación para la habilitación del Centro de Formación Técnica Tarapacá Segunda Etapa, indicando las razones por las cuales se permitió al momento de dictarse el decreto de trato directo, invitar a participar a las empresas que mantenían los costos más altos de ejecución, descartando las que se ajustaban al presupuesto y establecían un plazo menor para la entrega de la obra, dando respuesta a las interrogantes que formula. (38585 de 26/09/2019).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Proceso de contratación para la habilitación del Centro de Formación Técnica Tarapacá Segunda Etapa, indicando las razones por las cuales se permitió al momento de dictarse el decreto de trato directo, invitar a participar a las empresas que mantenían los costos más altos de ejecución, descartando las que se ajustaban al presupuesto y establecían un plazo menor para la entrega de la obra, dando respuesta a las interrogantes que formula. (38586 de 26/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**Diputado Schalper**, don Diego. Todos los antecedentes del accidente ocurrido el día 22 de agosto del presente año, en la villa Los Húsares, avenida Los Mirlos, comuna de Rancagua, donde fue atropellado y posteriormente falleció el señor Zenón Carrasco, en los términos que requiere, dentro de su competencia. (38587 de 26/09/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Schalper**, don Diego. Todos los antecedentes del accidente ocurrido el día 22 de agosto del presente año, en la villa Los Húsares, avenida Los Mirlos, comuna de Rancagua, donde fue atropellado y posteriormente falleció el señor Zenón Carrasco, en los términos que requiere, dentro de su competencia. (38588 de 26/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Todos los antecedentes del accidente ocurrido el día 22 de agosto del presente año, en la villa Los Húsares, avenida Los Mirlos, comuna de Rancagua, donde fue atropellado y posteriormente falleció el señor Zenón Carrasco, en los términos que requiere, dentro de su competencia. ([38589](#) de 26/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Efectividad de haberse realizado el juicio de cuentas ordenado por la Contraloría General de la República en el Informe Final N° 501 de 2017, en caso afirmativo, señale su resultado. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas respecto a las irregularidades detectadas por el órgano contralor y la deuda actual de ese Hospital. Por último, indique la efectividad de que esa institución fue demandada o inició un sumario por dar de alta a pacientes en situación de calle, en los términos que requiere. ([38590](#) de 25/09/2019).

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38591](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38592](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38593](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38594](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38595](#) de 26/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38596](#) de 26/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38597](#) de 26/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38598 de 26/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38599 de 26/09/2019).

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38600 de 26/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38601 de 26/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias en contra de la Sociedad e Inversiones Áridos San Vicente, Constructora San Vicente y Áridos Constructora San Vicente, relacionadas con la extracción ilegal de áridos en el río Tinguiririca, ruta 5 sur, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones realizadas o a realizar a la señalada constructora por los mencionados hechos, indicando los resultados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38602](#) de 26/09/2019). **A DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Políticas y medidas adoptadas por ese Ministerio para hacer efectivo el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, participación y la no discriminación de niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, indicando el modo en que se garantiza su acceso, integración y avance en el sistema educativo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38604](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Schalper**, don Diego. Políticas y medidas adoptadas por ese Ministerio para hacer efectivo el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, participación y la no discriminación de niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, indicando el modo en que se garantiza su acceso, integración y avance en el sistema educativo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38605](#) de 26/09/2019).

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Permisos de loteo concedidos en el kilómetro 8.5, de la ruta Villarrica-Freire, donde fue construido el complejo Villarrica Country, remitiendo todos los antecedentes considerados para otorgarlos y las resoluciones correspondientes, con expresa mención de los argumentos normativos y técnicos que las justificaron. ([38610](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA**

**Diputado Molina**, don Andrés. Permisos de loteo concedidos en el kilómetro 8.5, de la ruta Villarrica-Freire, donde fue construido el complejo Villarrica Country, remitiendo todos los antecedentes considerados para otorgarlos y las resoluciones correspondientes, con expresa mención de los argumentos normativos y técnicos que las justificaron. ([38611](#) de 26/09/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA ARAUCANÍA**

**Diputado Molina**, don Andrés. Proceso de provisión de los cargos de choferes del servicio del Departamento de Salud de ese municipio y sus recintos dependientes, durante el 2019, indicando la individualización de los postulantes, el curriculum vitae, los trámites asociados a la selección del personal, los criterios para esa selección o exclusión de ser apropiado, conforme a la normativa pertinente. ([38612](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de evaluar y priorizar la creación de un centro de acogida, en una propiedad fiscal, para los pacientes y sus familias, que viven en las comunas de la Región de Atacama, quienes por tratamientos médicos deben atenderse en el Hospital Regional Copiapó San José del Carmen. ([38613](#) de 26/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ATACAMA**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Cantidad de pacientes tratados por infarto cardiaco anualmente, el número de los que se trombolizan, indicando cuántos requieren angioplastia y el costo diario por hospitalizado a la espera de esa cirugía, en los términos que requiere. ([38614](#) de 26/09/2019).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Cantidad de pacientes tratados por infarto cardiaco anualmente, el número de los que se trombolizan, indicando cuántos requieren angioplastia y el costo diario por hospitalizado a la espera de esa cirugía, en los términos que requiere. ([38615](#) de 26/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD ATACAMA**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Cantidad de pacientes tratados por infarto cardiaco anualmente, el número de los que se trombolizan, indicando cuántos requieren angioplastia y el costo diario por hospitalizado a la espera de esa cirugía, en los términos que requiere. ([38616](#) de 26/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38626](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38627](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38628](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38629](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38630](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38631](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38632](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38633](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38634](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38635](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38636](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38637](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38638](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38639](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38640](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38641](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38642](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (38643 de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (38644 de 26/09/2019). **A MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (38645 de 26/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (38646 de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (38647 de 26/09/2019). **A CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38648](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DEL DEPORTE**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. ([38649](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Motivos legales y administrativos por los cuales no se ha declarado el estado de catástrofe o de emergencia en la comuna de Puerto Octay, debido al corte de suministro de agua potable que afecta a casi 3.000 familias. Asimismo, informe sobre los recursos o proyectos aprobados a su Municipalidad para el mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable que administra. ([38650](#) de 26/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Protocolo de seguridad del estanque de la Planta de Tratamiento de Agua Potable que es administrada por esa Municipalidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38651](#) de 26/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Número y detalle de las fiscalizaciones a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la comuna de Puerto Octay, efectuadas con anterioridad al corte de suministro de agua ocurrido el día 11 de septiembre del presente año. Asimismo, refiérase a los antecedentes de la investigación por la contaminación del agua potable ocurrido en la mencionada planta y al plan de suministro alternativo solicitado a la Municipalidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38652](#) de 26/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Fiscalizaciones efectuadas a la Planta y Toma de Agua Potable de la comuna de Puerto Octay. Asimismo, refiérase a las evaluaciones de calidad del agua para el consumo humano en base a las muestras obtenidas, si existieren. ([38653](#) de 26/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD OSORNO**

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Factibilidad de reevaluar la condición de incapacidad del señor Mauricio Segundo Aliaga, poniendo énfasis en el diagnóstico médico que se indica. ([38655](#) de 26/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Razones que determinaron la reducción en el presupuesto del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas para el presente año, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38656](#) de 26/09/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Número de notificaciones sobre infecciones de transmisión sexual realizadas en Chile durante el período 2014-2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38657](#) de 26/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Nombre completo de las 11 personas que participaron en la reunión celebrada en la Intendencia de esa región el día 17 de septiembre del presente año, ocasión en que se aprobó el proyecto "Optimización del Manejo de Purines del Primer Grupo de 24 Pabellones del Plantel Porcino de 10 Mil Madres, San Agustín del Arbolillo" de la Empresa Agrícola Coexca S.A., dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38658](#) de 26/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL MAULE**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Nombre completo de las 11 personas que participaron en la reunión celebrada en la Intendencia de esa región el día 17 de septiembre del presente año, ocasión en que se aprobó el proyecto "Optimización del Manejo de Purines del Primer Grupo de 24 Pabellones del Plantel Porcino de 10 Mil Madres, San Agustín del Arbolillo" de la Empresa Agrícola Coexca S.A., dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38659](#) de 26/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL MAULE**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Factibilidad de someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto Parque Canteras de la Empresa Constructora Pacal S.A. ([38662](#) de 26/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Cruz-Coke**, don Luciano. Número de adultos mayores que al presente son propietarios de bienes raíces de acuerdo al catastro efectuado por ese Servicio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38663](#) de 26/09/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado en que se encuentra la tramitación del proceso de regularización iniciado el 14 de agosto de 2018 por el señor Luis Gerardo Cossio Rojas, en virtud del decreto ley N° 2.695, respecto del terreno ubicado en el sector que se indica, en los términos que requiere. ([38664](#) de 26/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE TARAPACÁ**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado en que se encuentran la tramitación y pago de las licencias médicas de la señora Guadalupe Moreno Riveros, a contar de 2018. ([38665](#) de 26/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estado actual de los informes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y de la Contraloría General de la República respecto a la viabilidad de construir un matadero en la comuna de Putre para favorecer el proceso de carne de camélidos. Asimismo, refiérase a la procedencia del eventual financiamiento para construir dicho matadero. ([38666](#) de 26/09/2019).

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estudios y proyectos existentes para la instalación de un matadero de camélidos en la comuna de General Lagos. ([38667](#) de 26/09/2019).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Copia de las actas de sesiones de ese Concejo donde se ha discutido y planteado la privatización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la comuna de Puerto Octay, en los términos que requiere. ([38668](#) de 26/09/2019).

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número de licencias médicas presentadas por empleados del sector público, desde 2010 a la actualidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38669](#) de 27/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

**Diputado González**, don Félix. Expedientes de los sumarios sanitarios realizados a la empresa Fundación Lomas Coloradas Comet S.A. Asimismo, envíe el acta de fiscalización en que se verificó el cumplimiento de las medidas exigidas por medio de la inspección N° 181139 de 14 de febrero de 2017, en los términos que requiere. Por último, informe sobre los resultados obtenidos en las mediciones efectuadas durante el periodo 2017 - 2019. ([38670](#) de 27/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado González**, don Félix. Estado de avance del proceso sancionatorio contra las empresas concesionarias Antyl S.A. y Telefónica Móviles Chile S.A., como consecuencia de la instalación de antenas de telefonía móvil sin la debida autorización. Asimismo, señale los fundamentos por los que se permiten regularizar dichas infraestructuras, precisando los usuarios y empresas a las que prestan servicios. Por último, indique el impacto ambiental que provocan tanto en la población aledaña como en la fauna silvestre del sector. (38671 de 27/09/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado González**, don Félix. Motivos por los que la Oficina Regional Metropolitana de esa Superintendencia se excluyó de participar del proceso de evaluación solicitado por el Servicio de Evaluación Ambiental, realizando de todos modos, una serie de requerimientos al proyecto Cerrillos Data Center. (38672 de 27/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Estado de la calle Santa Berta de la villa Jardines de Santa María de esa comuna, la cual se inunda los días de lluvia. Asimismo, indique la factibilidad de instalar un paso peatonal y un resalto de velocidad en la intersección de las calles San Bruno y O'Higgins, del mismo complejo habitacional, por los motivos que indica. (38673 de 27/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Estado de la intersección entre la calle Maipú y la avenida Camino a Rinconada, en los términos que requiere. (38674 de 27/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Factibilidad de construir instalaciones de agua potable y alcantarillado para el proyecto inmobiliario ubicado en la avenida 5 de abril N° 4890 de la comuna de Estación Central, en los términos que requiere. Asimismo, señale el protocolo para la reparación de las filtraciones de agua presentes en las comunas, indicando el tiempo promedio que tardan en solucionar el problema, desde que se toma conocimiento de él. (38675 de 27/09/2019).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Estado de las luminarias públicas de la villa Jardines de Santa María de esa comuna, específicamente las de la calle Maipú, en los términos que requiere. (38677 de 27/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

**Diputado Vidal**, don Pablo. Razones por las que se ha demorado la habilitación del puente que cruza la Ruta 78, conectando las avenidas Tres Poniente y el Rosal, comuna de Maipú, precisando si existe fecha para su apertura. (38678 de 27/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**



**Diputado Vidal**, don Pablo. Proceso de cierre del nivel de enseñanza media del colegio Echaurren de la comuna de Maipú, precisando si se ha realizado acorde al protocolo establecido para ello y las alternativas con las que cuentan los padres y apoderados frente a esta situación. ([38679](#) de 27/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de vuelos retrasados durante los días 17 y 22 de septiembre del presente año, especificando los tiempos de demora y las razones esgrimidas por las diferentes aerolíneas para justificar dicha situación. ([38680](#) de 27/09/2019). **A DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL**

**Diputado Labra**, don Amaro. Monto y porcentaje del presupuesto del año 2019 destinado a financiar atenciones en hospitales y centros de salud públicos, que ha sido derivado a instituciones privadas, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. ([38681](#) de 27/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO**

**Diputado Labra**, don Amaro. Trazado preliminar que tendrá la nueva Línea 8, precisando si el terreno que se indica, forma parte del diseño actual. Asimismo, indique las medidas de mitigación que se adoptarán para disminuir el impacto urbano y medioambiental que implica la construcción de dicha obra, por intermedio del Jefe de la División de Proyectos. ([38682](#) de 27/09/2019). **A EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO**

**Diputado Bernaldes**, don Alejandro. Estado en que se encuentra el proyecto "Pavimentación y Aguas Lluvias del Pasaje Estero Lobos" ubicado en el sector de villa Los Héroes, comuna de Puerto Montt. Asimismo, refiérase a la fecha en que comenzarán a ejecutarse las obras. ([38684](#) de 27/09/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS**

**Diputada Rojas**, doña Camila. Medidas adoptadas para extender el beneficio de bonos por gestión de cumplimiento de metas institucionales a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines infantiles, con el objeto de terminar con la discriminación establecida en el artículo 2º de la ley N° 20.212. ([38685](#) de 27/09/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputada Rojas**, doña Camila. Factibilidad de agilizar una atención médica para los señores Héctor Salazar Sánchez y José Vera Albornoz, en los términos que requiere. ([38687](#) de 27/09/2019).

**Diputada Rojas**, doña Camila. Factibilidad de agilizar una atención médica para los señores Héctor Salazar Sánchez y José Vera Albornoz, en los términos que requiere. ([38688](#) de 27/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Proceso de evaluación interna del personal del Centro de Reparación Especializada de Administración Directa Nuevo Amanecer de la comuna de Concepción, en los términos que requiere. ([38689](#) de 27/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de establecimientos comerciales que operan máquinas tragamonedas en cada comuna del país, en los términos que requiere. ([38690](#) de 27/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Estado en que se encuentra el Programa de Arborización contemplado en el Plan de Gobierno 2018-2022. ([38691](#) de 27/09/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Mellado**, don Miguel. Estado de avance en que se encuentran las obras del Tercer Puente, que unirá las comunas de Temuco y Padre Las Casas, en los términos que requiere. ([38692](#) de 27/09/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputada Mix**, doña Claudia, Diputada Rojas, doña Camila. Informe detallado sobre la solicitud de receso temporal del nivel de educación media presentado por el colegio Echaurren, comuna de Maipú, en los términos que requiere ([38693](#) de 27/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Troncoso**, doña Virginia. Razones que justifican que al señor Francisco Del Valle Araya se le haya negado la posibilidad de acceder al beneficio del bono post laboral, contemplado en la ley N° 20.305. ([38694](#) de 27/09/2019). **A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Diputado Santana**, don Juan. Fundamentos para rechazar las solicitudes presentadas por el Instituto Nacional General José Miguel Carrera y el Liceo N° 7 de Providencia, en orden a convertirse en establecimientos mixtos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38695](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Santana**, don Juan. Antecedentes que justifiquen el último incremento en las tarifas a los clientes residenciales de electricidad, señalando el aumento total que ha existido desde marzo de 2018, tanto a nivel nacional como en la Región de Atacama. Asimismo, indique los insumos o productos mayoritarios que requiere la industria de la energía y que justifican mantener la dolarización, en los términos que requiere. ([38696](#) de 30/09/2019). **A COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**

**Diputado Santana**, don Juan. Antecedentes que justifiquen el último incremento en las tarifas a los clientes residenciales de electricidad, señalando el aumento total que ha existido desde marzo de 2018, tanto a nivel nacional como en la Región de Atacama. Asimismo, indique los insumos o productos mayoritarios que requiere la industria de la energía y que justifican mantener la dolarización, en los términos que requiere. Por último, refiérase a la efectividad de estar estudiando la modificación del decreto tarifario Precio de Nudo Promedio (PNP) u otro cuerpo jurídico que incida en el precio. (38697 de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Diputado Santana**, don Juan. Número de reclamos recibidos por ese Ministerio o por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en relación al proceso de evaluación docente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38698 de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Brito**, don Jorge. Valor de renta anual contemplado en los distintos procesos de licitación que tuvieron por finalidad entregar en concesión el uso del Teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara de Viña del Mar y otros sectores, con el objeto de organizar, producir, realizar y transmitir las versiones del "Festival Internacional de la canción de Viña del Mar", en los últimos 10 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38699 de 30/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Efectividad de que esa Corporación es titular de concesiones mineras que permitan una eventual explotación de litio en los salares de la Región de Atacama. (38700 de 30/09/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**

**Diputado Longton**, don Andrés. Factibilidad de retirar, desde el domicilio de la señora Haydee Albornoz, los letreros que esa Municipalidad le solicitó guardar hasta su instalación. (38701 de 30/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de denuncias recibidas por delitos cometidos en el sector villa Campo Alerce de la comuna de Puerto Montt y sus resultados, los operativos decretados para combatir la delincuencia en dicho lugar, las medidas de seguridad ofrecidas a los vecinos y la posibilidad de coordinar con sus habitantes un espacio de diálogo acerca de esta problemática, remitiendo las estadísticas que posea sobre esta situación, en los términos que requiere. (38702 de 30/09/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de denuncias recibidas por delitos cometidos en el sector villa Campo Alerce de la comuna de Puerto Montt y sus resultados, los operativos decretados para combatir la delincuencia en dicho lugar, las medidas de seguridad ofrecidas a los vecinos y la posibilidad de coordinar con sus habitantes un espacio de diálogo acerca de esta problemática, remitiendo las estadísticas que posea sobre esta situación, en los términos que requiere. (38703 de 30/09/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de denuncias recibidas por delitos cometidos en el sector villa Campo Alerce de la comuna de Puerto Montt y sus resultados, los operativos decretados para combatir la delincuencia en dicho lugar, las medidas de seguridad ofrecidas a los vecinos y la posibilidad de coordinar con sus habitantes un espacio de diálogo acerca de esta problemática, remitiendo las estadísticas que posea sobre esta situación, en los términos que requiere. (38704 de 30/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Fundamentos de la elaboración de la resolución N° 1636 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos, que estableció nuevos requisitos para postular al subsidio habitacional para los diferentes comités, fijando un período muy acotado para cumplirlos. Asimismo, indique los criterios actuales para la postulación al subsidio de habitabilidad rural. Finalmente, considere la posibilidad de constituir una mesa de trabajo para otorgar asesoramiento y conocer directamente las dificultades que enfrentan los postulantes organizados. (38706 de 30/09/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Fundamentos de la elaboración de la resolución N° 1636 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos, que estableció nuevos requisitos para postular al subsidio habitacional para los diferentes comités, fijando un período muy acotado para cumplirlos. Asimismo, indique los criterios actuales para la postulación al subsidio de habitabilidad rural. Finalmente, considere la posibilidad de constituir una mesa de trabajo para otorgar asesoramiento y conocer directamente las dificultades que enfrentan los postulantes organizados. (38707 de 30/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Fundamentos de la elaboración de la resolución N° 1636 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos, que estableció nuevos requisitos para postular al subsidio habitacional para los diferentes comités, fijando un período muy acotado para cumplirlos. Asimismo, indique los criterios actuales para la postulación al subsidio de habitabilidad rural. Finalmente, considere la posibilidad de constituir una mesa de trabajo para otorgar asesoramiento y conocer directamente las dificultades que enfrentan los postulantes organizados. ([38708](#) de 30/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Fundamentos de la elaboración de la resolución N° 1636 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos, que estableció nuevos requisitos para postular al subsidio habitacional para los diferentes comités, fijando un período muy acotado para cumplirlos. Asimismo, indique los criterios actuales para la postulación al subsidio de habitabilidad rural. Finalmente, considere la posibilidad de constituir una mesa de trabajo para otorgar asesoramiento y conocer directamente las dificultades que enfrentan los postulantes organizados. ([38709](#) de 30/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN**

**Diputado Castro**, don José Miguel, Diputada Núñez, doña Paulina. Número de avisos de bomba registrados en los diferentes aeropuertos del país, en los términos que requiere. ([38710](#) de 30/09/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Castro**, don José Miguel, Diputada Núñez, doña Paulina. Número de avisos de bomba registrados en los diferentes aeropuertos del país, en los términos que requiere. ([38711](#) de 30/09/2019). **A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de ambulancias disponibles en el Servicio de Salud Reloncaví para atender emergencias, su estado técnico, acondicionamiento y el presupuesto asignado para la adquisición y mantenimiento de nuevas unidades, en los términos que requiere. ([38712](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Antecedentes, resoluciones o actos jurídicos que den cuenta del cierre del vertedero municipal Pichiquepe en el año 1996, por los motivos que indica. ([38713](#) de 30/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de ambulancias disponibles en el Servicio de Salud Reloncaví para atender emergencias, su estado técnico, acondicionamiento y el presupuesto asignado para la adquisición y mantenimiento de nuevas unidades, en los términos que requiere. ([38714](#) de 30/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cantidad de ambulancias disponibles en el Servicio de Salud Reloncaví para atender emergencias, su estado técnico, acondicionamiento y el presupuesto asignado para la adquisición y mantenimiento de nuevas unidades, en los términos que requiere. ([38715](#) de 30/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Estudio "Relación carabineros/habitantes por comuna en la Región Metropolitana", realizado por Carabineros de Chile y que se habría enviado al Congreso Nacional conforme ha informado el periódico La Tercera de 21 de septiembre del presente año. ([38716](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Estudio "Relación carabineros/habitantes por comuna en la Región Metropolitana", realizado por Carabineros de Chile y que se habría enviado al Congreso Nacional conforme ha informado el periódico La Tercera de 21 de septiembre del presente año. ([38717](#) de 30/09/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Boric**, don Gabriel. Razones que justificarían que los docentes que fueron erróneamente encasillados en el proceso de 2017, por falta de información imputable a terceros, deban volver a ser evaluados, precisando las medidas adoptadas por ese Ministerio para corregir dicha situación, en los términos que requiere. ([38718](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Boric**, don Gabriel. Eventual separación de niños con vínculos familiares (principalmente Hermanos/as) en el proceso de traslado desde el Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) Galvarino a Residencias Familiares, indicando las medidas adoptadas para remediar dicha situación. ([38719](#) de 30/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**Diputado Celis**, don Andrés. Número de pacientes con cáncer atendidos en el Hospital Doctor Gustavo Fricke, durante los últimos 10 años, especificando las comunas de las que provienen y la cantidad de derivaciones recibidas de cada una de ellas. ([38720](#) de 30/09/2019). **A HOSPITALES DE CHILE**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Montos transferidos hasta la fecha por concepto de la declaración de estado emergencia agrícola en la Región de Atacama, remitiendo la nómina de personas beneficiadas, la fecha de los traspasos de recursos, el monto total que se estima será destinado a este efecto indicando en qué consistirán los diferentes aportes y el plazo para su ejecución, en los términos que requiere. ([38721](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Montos transferidos hasta la fecha por concepto de la declaración de estado emergencia agrícola en la Región de Atacama, remitiendo la nómina de personas beneficiadas, la fecha de los traspasos de recursos, el monto total que se estima será destinado a este efecto indicando en qué consistirán los diferentes aportes y el plazo para su ejecución, en los términos que requiere. ([38722](#) de 30/09/2019). **A SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Montos transferidos hasta la fecha por concepto de la declaración de estado emergencia agrícola en la Región de Atacama, remitiendo la nómina de personas beneficiadas, la fecha de los traspasos de recursos, el monto total que se estima será destinado a este efecto indicando en qué consistirán los diferentes aportes y el plazo para su ejecución, en los términos que requiere. ([38723](#) de 30/09/2019). **A INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado del reconocimiento de la caleta Chañaral de Aceituno, en la Región de Atacama, al amparo de la ley N° 21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, precisando las diligencias pendientes, las medidas adoptadas para agilizar su tramitación y los recursos previstos para la inversión que se realizará en dicho lugar. ([38724](#) de 30/09/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Razones y fecha en que se adoptó la decisión de publicar la realización de remates por deudas de impuesto territorial en el diario La Tercera, indicando desde qué momento se dejaron de efectuar dichas notificaciones en medios de circulación regional o comunal y las razones de dicha decisión. Finalmente, señale si está considerada la posibilidad de efectuar dichas publicaciones en periódicos locales, en los términos que requiere. ([38726](#) de 30/09/2019). **A TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Antecedentes técnicos tenidos a la vista para adoptar la decisión de desalojar a toda la población de la Quebrada Cabritos, en la comuna de Chañaral, indicando si existe la posibilidad de realizar nuevos estudios que cuenten con la participación de la comunidad afectada. ([38728](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputada Girardi**, doña Cristina. Medidas que se adoptarán para dar solución al problema que afecta al señor Pedro Pinto Sandoval, en los términos que requiere. ([38729](#) de 30/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

**Diputado Verdessi**, don Daniel. Estado de tramitación de la jubilación del señor Segundo Lorenzo Saavedra Carrasco. ([38730](#) de 30/09/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Verdessi**, don Daniel. Estado de tramitación de la jubilación del señor Segundo Lorenzo Saavedra Carrasco. ([38731](#) de 30/09/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Celis**, don Andrés. Número de pacientes con cáncer atendidos en el Hospital Doctor Gustavo Fricke, durante los últimos 10 años, especificando las comunas de las que provienen y la cantidad de derivaciones recibidas de cada una de ellas. ([38732](#) de 30/09/2019). **A SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Plan de acción que ese Ministerio adoptará a mediano y corto plazo con el objeto de corregir y evitar la situación que se describe, la cual causa un grave daño al sistema de justicia de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. ([38733](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Plan de acción que ese Ministerio adoptará a mediano y corto plazo con el objeto de corregir y evitar la situación que se describe. ([38734](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Proceso desarrollado a través del Sistema de Alta Dirección Pública, que culminó con el nombramiento de la señora María Soledad Velásquez Urrutia como nueva directora del Instituto de Salud Pública, especificando los criterios utilizados y las eventuales inhabilidades a la que dicha funcionaria estaría afecta, en los términos que requiere. ([38735](#) de 30/09/2019). **A CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Proceso desarrollado a través del Sistema de Alta Dirección Pública, que culminó con el nombramiento de la señora María Soledad Velásquez Urrutia como nueva directora del Instituto de Salud Pública, especificando los criterios utilizados y las eventuales inhabilidades a la que dicha funcionaria estaría afecta, en los términos que requiere. ([38736](#) de 30/09/2019). **A CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Estado de avance de cada una de las iniciativas legislativas comprometidas en el Plan Impulso Araucanía, especialmente las referidas a derechos de los pueblos indígenas, como su reconocimiento constitucional, participación política y el Ministerio y Consejo de Pueblos Indígenas. ([38737](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**



**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Ejecución presupuestaria, obras entregadas o licitadas con recursos asignados al Plan Impulso Araucanía para el año 2018, remitiendo el detalle de las transferencias desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Administrativo a servicios públicos, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, en los términos que requiere. ([38738](#) de 30/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Hechos ocurridos el día 25 de agosto en esa comuna, en los cuales estuvo involucrado el Subsecretario de Desarrollo Regional Felipe Salaberry, quien presuntamente no respetó tres semáforos en rojo mientras transitaba a exceso de velocidad por las calles que se indican. ([38739](#) de 27/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**

**Diputado Garín**, don Renato. Razones que justifiquen la tala de 334 árboles en los sectores de Los Silos y Primera Transversal. Asimismo, refiérase al presupuesto destinado para la ejecución de dicha tala y las medidas de mitigación contempladas para la recuperación de la arboleda. ([38740](#) de 27/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**Diputado Garín**, don Renato. Efectividad de que la tala de 334 árboles en los sectores de Los Silos y Primera Transversal de la comuna de Padre Hurtado, cumple con la legislación forestal vigente. ([38741](#) de 27/09/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Diputado Garín**, don Renato. Reglamentos pendientes de ser dictados por ese Ministerio, especificando la cantidad de días que tienen de retraso, así como los plazos estimados para la publicación y posterior ejecución de cada uno de ellos. ([38742](#) de 30/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Garín**, don Renato. Plazos establecidos para la instalación de resaltos de velocidad y pasos peatonales en el punto cero del sector Ibacache Alto de esa comuna. Asimismo, refiérase a la efectividad de haber realizado las obras de reparación en el callejón Los Pimientos. ([38743](#) de 30/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO**

**Diputado Garín**, don Renato. Estado en que se encuentra el Sistema de Agua Potable Rural en el sector La Puntilla de Lonquén, comuna de Isla de Maipo, en los términos que requiere. ([38744](#) de 30/09/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputado Garín**, don Renato. Estado en que se encuentra el Sistema de Agua Potable Rural en el sector La Puntilla de Lonquén de esa comuna, en los términos que requiere. ([38746](#) de 30/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO**

**Diputado Longton**, don Andrés. Situación ocurrida al interior del Complejo Penitenciario de Valparaíso, lugar en que se habría realizado una fiesta en la que participó una mujer que ingresó al penal con ayuda de funcionarios en servicio, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([38747](#) de 30/09/2019). **A GENDARMERÍA DE CHILE**

**Diputado Longton**, don Andrés. Factibilidad de poner término a la situación que afecta al Club Deportivo 4 Ases de la comuna de Quilpué, dentro del ámbito de sus competencias y en los términos que requiere. ([38748](#) de 30/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Longton**, don Andrés. Factibilidad de poner término a la situación que afecta al Club Deportivo 4 Ases de la comuna de Quilpué, dentro del ámbito de sus competencias y en los términos que requiere. ([38749](#) de 30/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA**

**Diputado Longton**, don Andrés. Actual funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Quillota, administrada por Esva S.A., en los términos que requiere. ([38750](#) de 30/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Longton**, don Andrés. Existencia de algún proyecto para el mejoramiento de vías y paraderos en el sector Quebrada Herrera de la comuna de Putaendo. En caso de no existir, refiérase a la factibilidad de elaborar un plan para esa zona. ([38751](#) de 30/09/2019).

**Diputado Longton**, don Andrés. Estado actual en que se encuentran los cables del alumbrado público en la intersección de las calles Araucanos y Cuncos del sector Belloto 2000, por los motivos que indica. ([38752](#) de 30/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Estado en que se encuentra la denuncia ID-20-III-2019 presentada el día 2 de agosto de 2018 por la junta de vecinos Valle Fértil del sector de San Pedro, comuna de Copiapó. ([38753](#) de 30/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Schalper**, don Diego. Efectividad de que el Colegio Sixto Méndez Parada de la comuna de Graneros, recibe recursos del Estado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([38756](#) de 30/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

---